

Madrid, 29 de noviembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228, del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como, en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad" o "ELIX VRS"), pone en conocimiento el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

ELIX VRS ha publicado en su página web el informe trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2018. El contenido completo del informe se puede consultar en la sección de informes del web de la Sociedad <https://elixvrs.com/informacion-financiera/>.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

D. Juan Gómez-Acebo Saénz de Heredia  
Secretario No Consejero del Consejo de Administración  
ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.